



SERÁ EL 4 DE JULIO EN EL HOTEL ITALIA.

En El Quisco harán charla informativa sobre la ley de estabilización eléctrica

El próximo jueves 4 de julio, a partir de las 11 horas, la comunidad de El Quisco está invitada a participar en una charla informativa sobre la Ley 21.667 de Estabilización de Tarifas Eléctricas y el subsidio para personas pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH).

La charla será impartida por la secretaria regional ministerial (seremi) de Energía, Arife Mansur, y se llevará a cabo en el salón principal del ex Hotel Italia, ubicado en Isidoro Dubournais 413.

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar información detallada sobre el subsidio eléctrico, un beneficio transitorio del Gobierno de Chile que

permitirá acceder a un descuento mensual en las boletas eléctricas a los hogares más vulnerables del país (ver nota principal).

La ley de estabilización de tarifa eléctrica también tiene un mecanismo de reconocimiento a la generación territorial, lo que permite que en Quintero y Puchuncaví exista un descuento especial en las cuentas de luz, que va desde un 20 hasta un 30% y es un beneficio automático, por lo tanto, no es necesario postular.

“Este subsidio busca entregar un alivio efectivo al bolsillo de los habitantes de nuestra región y todas las comunas del país”, indicó la autoridad en el lanzamiento del beneficio.

